

C.A.B.A. 4 de Julio de 2022

Señores
CNV / BYMA / MAE
Presente

REF: Fianzas y avales otorgados Art.2, Cap.II, Título
IV de las Normas de la CNV (T.O. 2013)

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de informar el detalle de las operaciones de avales, fianzas y garantías otorgadas, cuyo saldo por cliente acumulado al último día del mes pasado, supera el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto de nuestra Entidad:

1% del Patrimonio Neto de Banco Patagonia S.A. \$ 990.471.000,-

Denominación del beneficiario: **SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA**

Cantidad de operaciones: 1

Cliente: Monto por cada operación: USD 17.652.000,-

Monto total en dólares: 17.652.000,-

Saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.

Juan M Trejo
Responsable de Relaciones con el Mercado
BANCO PATAGONIA S.A.